

INFORME DE COMISARÍA EN BASE A LA AUDITORÍA CONTABLE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO FISCAL 2012.

LIGIA DEL CONSUELO VEGA OLMEDO, titular de la cédula de ciudadanía N.- 050143550-7, en mi condición de Comisaria Principal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES ORIENTRAPECOM S.A. Pongo en consideración de la Junta Universal de Accionistas el presente informe de Auditoría Contable.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Con un efusivo saludo me honra, poner a vuestra consideración el Informe de Auditoría Contable que lo he realizado en relación a los estados financieros: de activos, pasivos y activo neto adjunto correspondiente al periodo Fiscal comprendido desde el 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012. Estados de ingresos y gastos, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año terminado a esta fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de ORIENTRAPECOM S.A. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en la documentación que se me exhibe.

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Por lo que considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **ORIENTRAPECOM S.A.**, al 31 de diciembre del 2012, es la suma de la utilidad de Ejercicio Fiscal que asciende a **MIL CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 23/100 (1049.23 USD.)** y el capital social suscrito que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (800.00 USD.)** dando un total de **MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 76/100 (1849.76 USD.)**. En mi opinión el estado financiero actual de **ORIENTRAPECOM S.A.**, es considerable debido a que la compañía se encuentra en su fase de iniciación de operaciones, instancia en la que se genera ingresos y gastos, produciéndose cambios en el activo neto y los flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con la base contable descrita en el FORMULARIO ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Atentamente,



Lic. Ligia del Consuelo Vega Olmedo.
COMISARIA ORIENTRAPECOM S.A.